



Renzo Stanley Cotrozo Sección de Desarrollo y Mantención de Sistemas División de Seguimiento e Información Ambiental



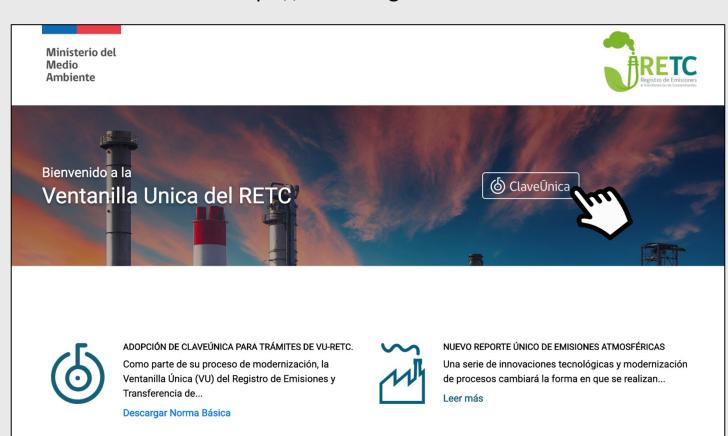
Acceso y registro previo en plataforma MMA





Acceso Plataforma MMA VU-RETC

https://vu.mma.gob.cl





Acceso Plataforma MMA VU-RETC





VU-RETC

Ministerio del Medio Ambiente

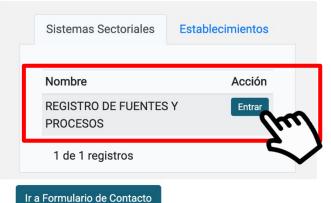


Renzo Francesco Stanley Cotrozo -

Menu

Acceso Rápido





Avisos

Mesa de Ayuda Telefónica

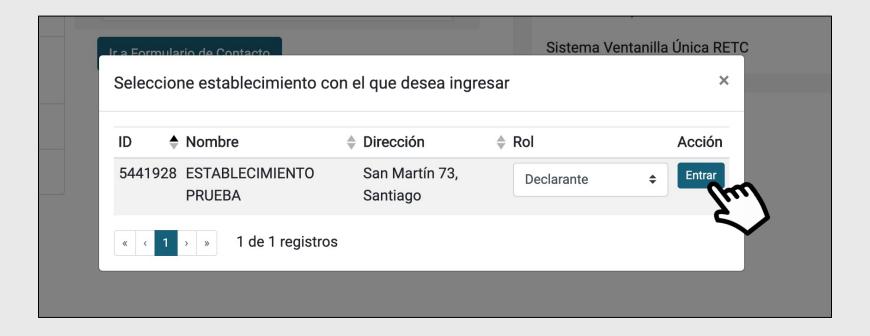
Se informa que a contar del 5 al 16 noviembre, el servicio de mesa de ayuda telefónica se encontrará suspendido. Se solicita canalizar sus consultas a través del formulario de contacto y revisar la sección Asistencia.

Atentamente,

Sistema Ventanilla Única RETC



Acceso Plataforma MMA VU-RETC



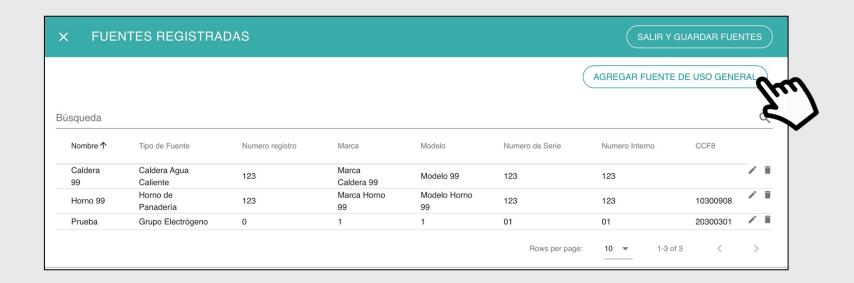




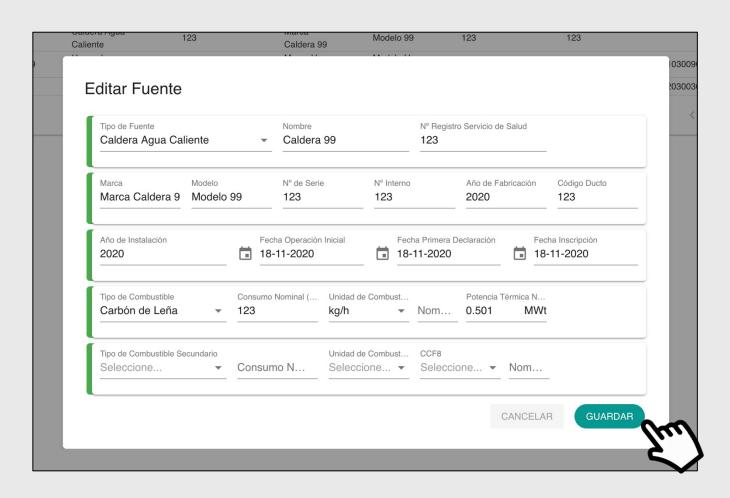


todos lo	os tipos de fuentes que se encuentren en su establecimiento.
1	Fuentes de Uso General
	Corresponden a las fuentes fijas definidas como grupo electrógeno, hornos de panadería y calderas de agua caliente y calefacción que se encuentran presente en establecimientos de diferentes rubros industriales como no industriales. Registre todas las fuentes que se encuentran en su establecimiento de acuerdo al siguiente listado. 1, 2, 3, 4
	Grupo Electrógeno Horno Panaderia Caldera de Agua Caliente o Calefacción
2	Fuentes de Generación de Energía y Vapor
3	Procesos con Transformación de Materia Prima
4	Otras Fuentes



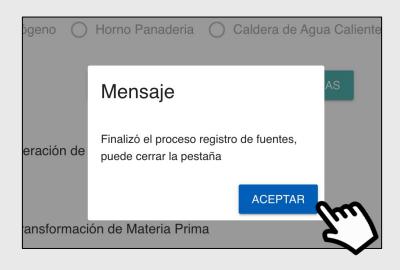




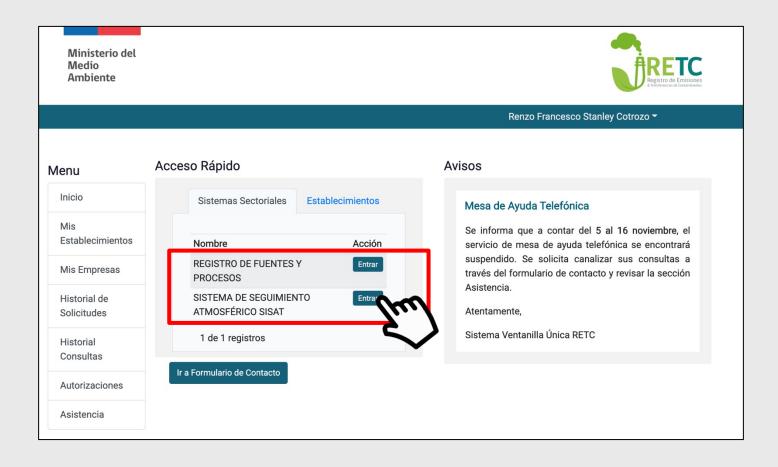




Acceso Plataforma MMA RFP: Registro de Fuentes y Procesos









Catastro en SISAT SMA





Módulo de Catastro SISAT





Módulo de Catastro SISAT

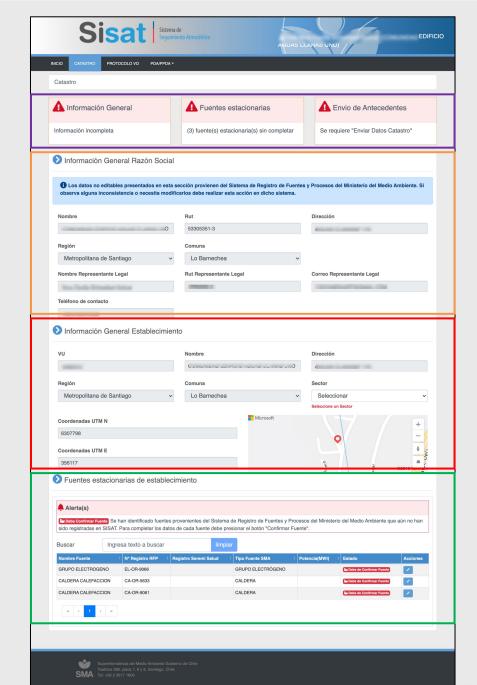
▲ Información Importante



Estimado(a) Encargado(a) de Establecimiento

Aquellos titulares de establecimientos que se encuentren afectos a la Resolución Exenta N° 2452 SMA de fecha 10 de diciembre de 2020, la cual "Aprueba Protocolo de Conexión y Reporte de Variables Operacionales para la verificación de compromisos ambientales y deja sin efecto la Resolución Exenta N° 2051, de fecha 13 de octubre de 2020 de la Superintendencia del Medio Ambiente", deberán completar el "Catastro SMA" tomando en consideración lo siguiente:

- 1. Deberán completar los datos de todas las fuentes y procesos pertenecientes a su establecimiento en el Registro de Fuentes y Procesos (RFP) del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), los que posteriormente se pre cargarán en el módulo de catastro de la SMA.
- 2. En el módulo de Catastro SMA, se deberá presentar en primera instancia, la información de los siguientes tipos de fuentes estacionarias provenientes del RFP:
- a. Calderas.
- b. Procesos con Combustión.
- c. Turbinas.
- 3. El módulo de Catastro SMA está compuesto de las siguientes ventanas:
- a. Información General del establecimiento.
- b. Información General de la Fuente.
- c. Información específica de cada tipo de fuente.
- d. Información de Combustible.
- 4. Deberán informar el valor de la potencia térmica nominal en MWt de todas las fuentes y procesos con combustión del establecimiento, tomando el valor de diseño de la fuente tipo caldera o proceso con combustión, o en su defecto realizando el cálculo de potencia con el valor de consumo nominal del combustible principal (Según formula estipulada por el MMA en el manual de registro de calderas y turbinas, disponible en el siguiente enlace Pincha Aquí) La SMA realizará el cálculo de manera interna, para corroborar su valor.
- 5. Al completar toda la información requerida, el sistema generará un comprobante de carga, que será enviado al correo electrónico del encargado del establecimiento.
- 6. Esta Superintendencia validará la información inicial cargada en este catastro y posteriormente se informará a los titulares mediante el mismo sistema, la habilitación del "Módulo de Instrumentación", para aquellos que tengan la exigencia, ya sea de Conexión en línea o Reporte Trimestral.
- 7. Si se detecta alguna inconsistencia de los datos que vienen precargados del MMA, se deberán solicitar las modificaciones correspondientes a dicho organismo.
- 8. Las consultas o dudas sobre el Catastro SMA, se deberán realizar mediante el correo electrónico snifa@sma.gob.cl, en cuyo asunto debe ser "Catastro SMA Nombre establecimiento".







Sisat Sistema de Seguimiento Atmosférico PROTOCOLO VO PDA/PPDA ▼ INICIO Catastro Información General Fuentes estacionarias Envio de Antecedentes Información incompleta (3) fuente(s) estacionaria(s) sin completar Se requiere "Enviar Datos Catastro" Información General Razón Social 1 Los datos no editables presentados en esta sección provienen del Sistema de Registro de Fuentes y Procesos del Ministerio del Medio Ambiente. Si observa alguna inconsistencia o necesita modificarlos debe realizar esta acción en dicho sistema. Nombre Rut Dirección 0 Región Comuna Metropolitana de Santiago Lo Barnechea Nombre Representante Legal **Rut Representante Legal** Correo Representante Legal Teléfono de contacto Información General Establecimiento ۷U Nombre Dirección Región Comuna Sector Metropolitana de Santiago Lo Barnechea Seleccionar Seleccione un Sector Microsoft Coordenadas UTM N 6307798 Coordenadas UTM E 356117 ©2019 10m 10m

1

2

3



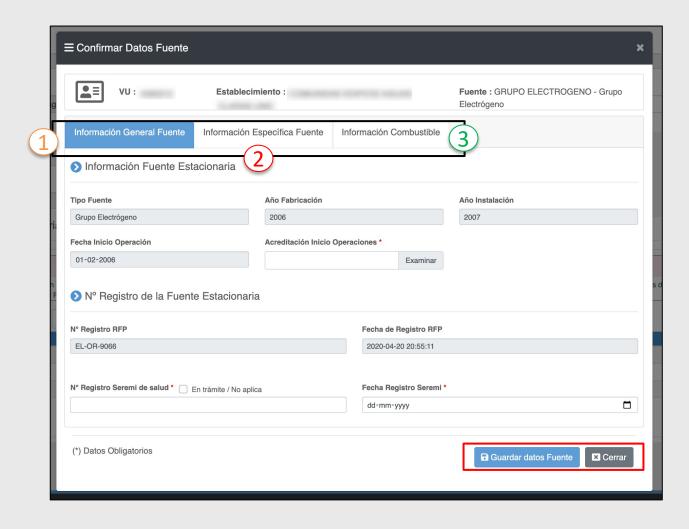
Módulo de Catastro SISAT





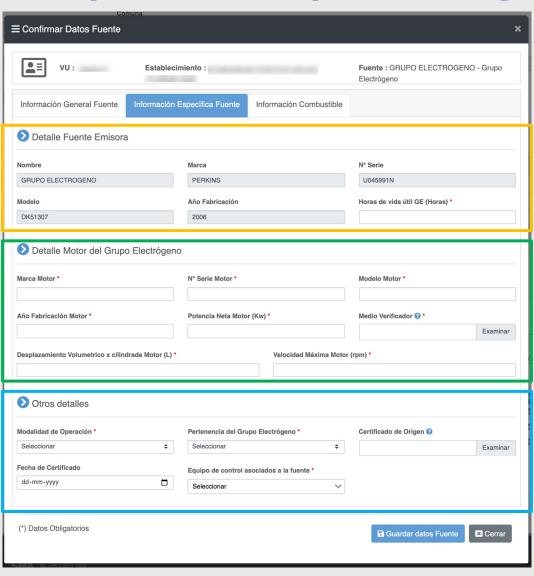


Módulo de Catastro SISAT – Info General



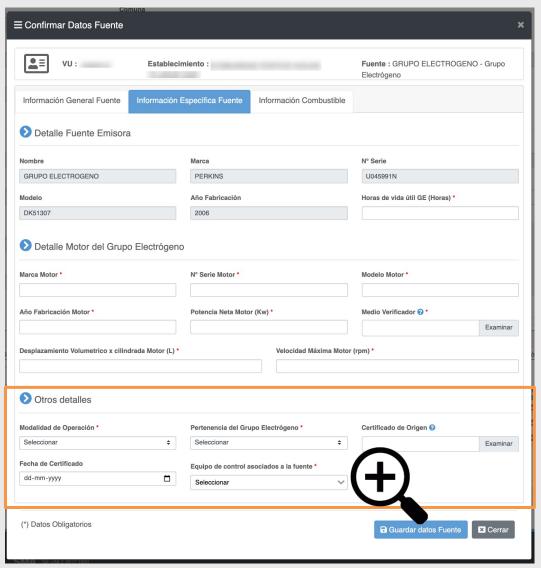


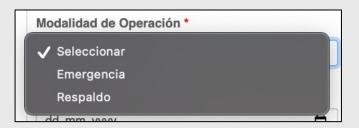
Módulo de Catastro SISAT – Info Específica Grupo Electrógeno



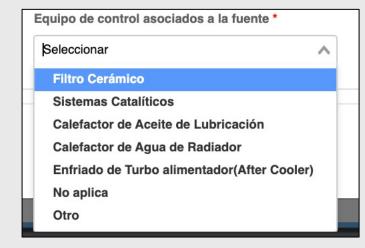


Módulo de Catastro SISAT – Info Específica Grupo Electrógeno



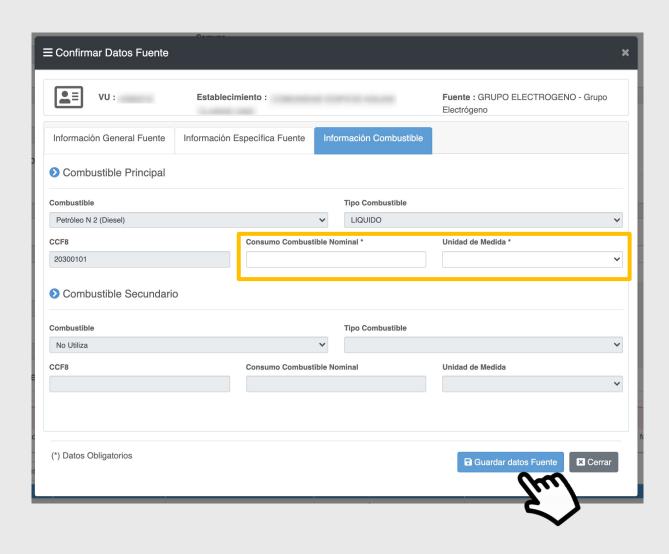






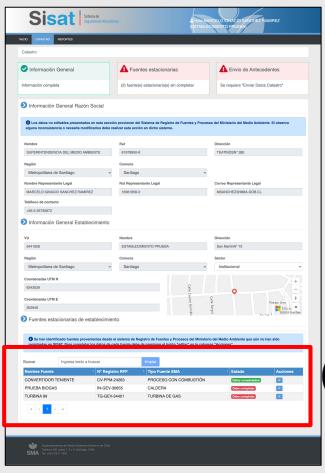


Módulo de Catastro SISAT – Info Combustible





Módulo de Catastro SISAT – Catastro incompleto

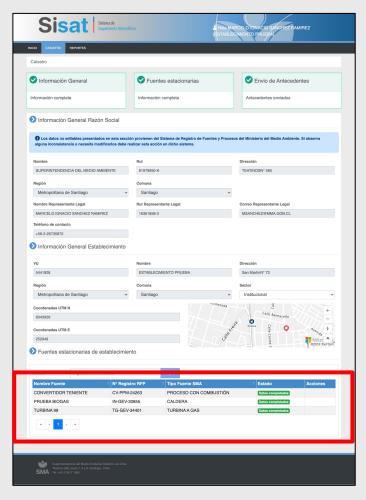








Módulo de Catastro SISAT – Catastro fuentes registradas













Estimado(a) Usuario(a),

El presente correo, únicamente da cuenta que con fecha 25/08/2021 17:27 la Superintendencia del Medio Ambiente ha recepcionado la carga de la información preliminar en el Módulo de Catastro del Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) por el encargado del establecimiento VU:

, RUT:

de acuerdo con lo instruido en los

siguientes Instrumentos de Carácter Ambiental (ICA):

Resolución Exenta N° 2452 SMA 2020 que aprueba "Protocolo de Conexión y Reporte de Variables Operacionales para la Verificación de Compromisos Ambientales" y/o Resolución Exenta N° 743 SMA 2021 que aprueba "Protocolo de Conexión y Reporte de Variables Operacionales de Motores de Combustión Interna para Generación Eléctrica".

Dicha información podrá ser utilizada por esta Superintendencia en caso de una eventual fiscalización a vuestro establecimiento.

Atentamente,

Superintendencia del Medio Ambiente

Fecha: 25/08/2021 17:27



Agosto 2021



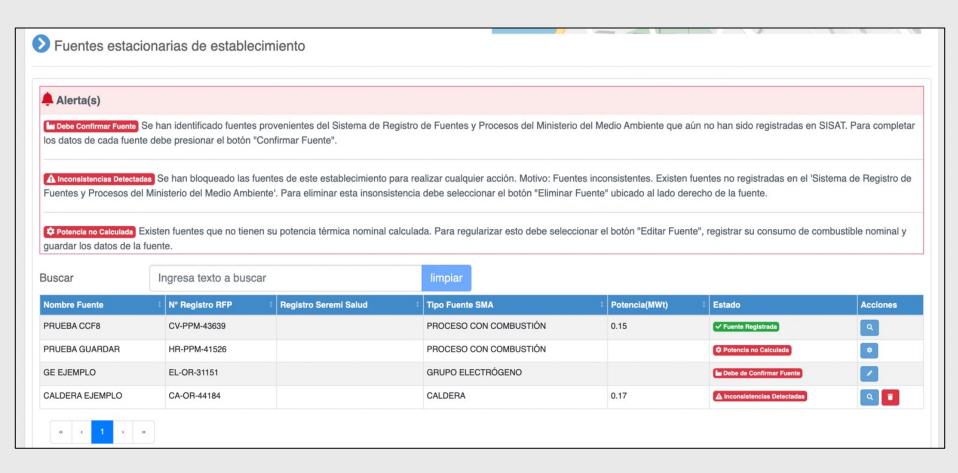


Cambios al 10 de agosto 2021

- Elimina ingreso de potencia térmica nominal y su ruta de cálculo.
- Automatiza el cálculo de la potencia térmica (en MWt) según consumo de combustible nominal principal.
- Genera alertas de inconsistencias de fuentes registradas en SISAT y eliminadas de RFP.
- Incorpora formulario de Grupos Electrógenos (Res. Ex. N° 743 SMA 2021)



Actualización SISAT 4 estados posibles por cada fuente





(1) Fuente registrada

Corresponde a una fuente catastradas completamente en el sistema.

Buscar	Ingresa texto a buscar		limpiar				
Nombre Fuente	N° Registro RFP	Registro Seremi Salud	‡ Tipo Fuente SMA	Potencia(MWt)	‡ Estado	Acciones	
PRUEBA CCF8	CV-PPM-43639		PROCESO CON COMBUSTIÓN	0.15	✓ Fuente Registrada	Q	
PRUEBA GUARDAR	HR-PPM-41526		PROCESO CON COMBUSTIÓN		Potencia no Calculada	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
GE EJEMPLO	EL-OR-31151		GRUPO ELECTRÓGENO		■ Debe de Confirmar Fuente		
CALDERA EJEMPLO	CA-OR-44184		CALDERA	0.17	▲ Inconsistencias Detectadas	a 🕡	



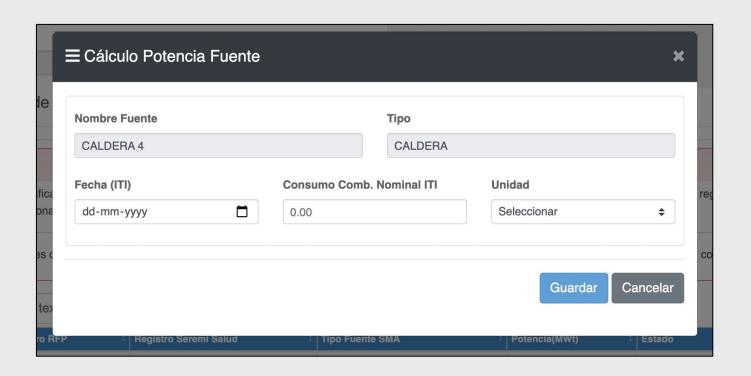
(2) Potencia no calculada

Se trata de fuentes registradas con anterioridad a la actualización. Es necesario confirmar consumo de combustible.

Buscar	Ingresa texto a buscar		limpiar				
Nombre Fuente	N° Registro RFP	Registro Seremi Salud ‡	Tipo Fuente SMA ‡	Potencia(MWt)	Estado	Acciones	
PRUEBA CCF8	CV-PPM-43639		PROCESO CON COMBUSTIÓN	0.15	✓ Fuente Registrada	Q	
PRUEBA GUARDAR	HR-PPM-41526		PROCESO CON COMBUSTIÓN		☼ Potencia no Calculada	non 1	
GE EJEMPLO	EL-OR-31151		GRUPO ELECTRÓGENO		L Debe de Confirmar Fuente	$\square_{L_1, I}$	
CALDERA EJEMPLO	CA-OR-44184		CALDERA	0.17	▲ Inconsistencias Detectadas		
« (1) »							



(2) Potencia no calculada





(3) Debe confirmar fuente

Fuente registrada en RFP pero que no ha sido registrada en SISAT. Deberá catastrarla.





(4) Inconsistencias detectadas

Se trata de una fuente que fue registrada en SISAT, pero que fue eliminada del RFP. Por lo tanto, se deberá confirmar su eliminación de SISAT.

Buscar	Ingresa texto a buscar		limpiar	limpiar			
Nombre Fuente	□ N° Registro RFP	Registro Seremi Salud	‡ Tipo Fuente SMA	Potencia(MWt)	‡ Estado	Acciones	
PRUEBA CCF8	CV-PPM-43639		PROCESO CON COMBUSTIÓN	0.15	✓ Fuente Registrada	Q	
PRUEBA GUARDAR	HR-PPM-41526		PROCESO CON COMBUSTIÓN		‡ Potencia no Calculada	•	
GE EJEMPLO	EL-OR-31151		GRUPO ELECTRÓGENO		l Debe de Confirmar Fuente	/	
CALDERA EJEMPLO	CA-OR-44184		CALDERA	0.17	▲ Inconsistencias Detectadas	Q	

